MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1019 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 72/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 281.003.----------

Asunción, 8 de Setiembre de 2.015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 72/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 281.003**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 72/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - I.D. N° 281.003.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 19 de mayo del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **VICENTE SCAVONE & CIA., GT SCIENTIFIC S.A., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., ARGON S.R.L. Y BIOTEC DEL PARAGUAY.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. JOSÉ BENÍTEZ***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la ***Abog. WALTER CÁCERES***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el ***Abog. LOURDES SAFI***, Representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C., la ***Ing. MIRTA MORAN***, Representante de la Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S. y el ***Sr. MIGUEL LEÓN***, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de agosto de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

Que, el presente llamado, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Dra. Mirta Serpa Barúa
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N°1019 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 72/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 281.003.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **GT SCIENTIFIC S.A., VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, ARGÓN S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. Y EXIMPAR S.R.L.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 72/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. N° 281.003**, de acuerdo con el siguiente resumen:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
GT SCIENTIFIC S.A.	20 – 21 – 25 – 26 – 34 – 39	319.277.616.-
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	14	110.000.000.-
ARGON S.R.L.	4 – 12 – 35 – 40	96.580.000.-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	3 – 5 – 9 – 10 – 11 – 19 – 29 – 32 – 36 – 41 – 43	299.910.000.-
EXIMPAR S.R.L.	1 – 2 – 8 – 24 – 27 – 28 – 37 - 38	211.458.800.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:		1.037.226.416.-

472
473
474
475
476

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): G. 1.037.226.416.- (Guaraníes Mil treinta y siete millones, doscientos veinte y seis mil, cuatrocientos diez y seis).----------

Resolución D.G.O.C. N°1019 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 72/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 281.003.----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 06, 07, 13, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 30, 31, 33 y 42**, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a través de la Dirección Biomédica**, sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° Que, el presente llamado no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del mismo, para el ejercicio fiscal 2015. El saldo estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES